



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR CON CONCURRENCIA

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: Suministros
OBJETO: SUMINISTRO, PUESTA EN MARCHA Y FORMACION DEL SEPARADOR CENTRIFUGO ALFA LAVAL OCM LIGHT 503 PARA LA PLANTA DE BIOGAS SITUADA EN LA VALL D'EN JOAN.
Solicitud: 40040
Presupuesto de Licitación (IVA incluido) . 18.113,70 € IVA tipo 21 % Presupuesto Neto (sin IVA) 14.970,00 € <i>Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.</i>

1. ANTECEDENTES

El Diposit controlat de la Vall d'en Joan, en adelante vertedero del Garraf, dispone de una planta de recuperación energética de biogás propiedad del Area Metropolitana de Barcelona, pero explotada por Tersa.

Esta planta realiza la valorización energética de biogás de vertedero mediante grupos electro generadores. Dichos grupos emplean para su lubricación una elevada cantidad de aceite que recibe partículas solidas debido a los contaminantes intrínsecos al gas combustible, por lo que se requiere de una sustitución frecuente del lubricante. Para reducir tanto el consumo de lubricante como la generación de residuos se ha decidido incorporar el equipamiento de mantenimiento de la planta un separador centrífugo que permita eliminar las partículas solidas embebidas en el lubricante y que actualmente no se pueden retirar mediante filtros de partículas.

El objeto por tanto de este contrato será el suministro, puesta en marcha y formación al personal de planta del separador centrífugo Alfa Laval OCM LIGHT 503 para la planta de biogás.

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Tersa de los medios personales y materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido

ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En la Planta de biogás situada en la Vall d'en Joan, propiedad de TRACTAMENT I SELECCIO DE RESIDUS, S.A., es necesario adjudicar el siguiente servicio de:

Suministro, puesta en marcha y formación del separador centrífugo Alfa Laval OCM Light 503 para la planta de Biogàs.

El alcance del suministro y puesta en marcha es el siguiente que viene definido a continuación:

- Versión Clarificador del carrito
- La bomba de 300 l/h
- Bandeja de goteo
- Cable de conexión de 5 mts
- Repuestos para 1 año
- Manual
- Formación del equipo de mantenimiento el mismo día de la puesta en marcha
- Transporte de entrega incluido en el precio
- GARANTIA INDUSTRIAL de 1 año tras la puesta en marcha

Garantía :



Ficha técnica:

Performance data
Feed capacities:
Lube oils Max. 860 l/h (3.8 US gpm)
Gas oil (1.5 — 6 cSt/40°C) Max. 1000 l/h (4.4 US gpm)
Marine diesel oil (13 cSt/40°C) Max. 620 l/h (2.7 gpm)
Power consumption separator and pump
Max. 0.7 kW (0.93 HP)
Electric heater Max 7 / 14 kW (9.4 / 18.8 HP)



Ambient temperature Max. 55°C
Feed temperature Max. 95°C
Voltage
230, 380, 400, 415, 420, 440, 460, 480,
500, 575, 660, and 690V
Voltage with heater 380 – 420 V

Material data

Separator frame Surface coated aluminium
Separator bowl
Surface coated aluminium. High-grade
polymer composite
Module frame Structural steel
Gaskets and O-rings Fluorocarbon rubber (Viton®)

- El alcance de la compra incluirá tanto el suministro de una unidad, como la puesta a punto y puesta en marcha en la propia planta, y la formación del equipo de mantenimiento de la planta en la misma jornada.
- El equipo deberá ser entregado mediante un soporte móvil que permita su transporte rodado por una única persona a diferentes puntos de la planta mediante carretilla elevadora, para su conexión a los diferentes motores. Por este motivo, estará preparado para la conexión y desconexión de los motores, sin llegar a constituir un equipo fijo de la planta.
- Dicho equipo se empleará con aceite lubricante Cepsa Troncoil 40G o similar, del que se deberán poder retirar un 90% de las partículas de óxido de silicio que se encuentran como contaminante del aceite fruto del uso del mismo en motores de biogás de vertedero. El tiempo de funcionamiento será de un máximo de 120 horas para alcanzar el resultado demandado, en un volumen de 600 litros de aceite. La cantidad de silicio inicial de referencia será de 400ppm WT en muestras de 1.000 horas de uso en motor.

La empresa encargada del suministro y entrega del separador deberá responsabilizarse de todos los medios y herramientas necesarias para la realización del mismo, así como el uso de los EPIs correspondientes, para así cumplir con los estándares de seguridad establecidos por TERSA si éstos fueran necesarios.

La gestión de residuos en caso necesario correrá a cuenta de la empresa adjudicataria.

Aspectos a tener en cuenta

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **024/TE40040**.

El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este suministro sin la aprobación previa del responsable de este contrato.

Se deberá precisar el plazo de entrega del suministro.

3. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El suministro se entregará en la siguiente dirección;

Planta de biogás, Diposit Controlat de la Vall d'en Joan
Camino de la Sentiu, s/n, Gava - 08850
<https://goo.gl/maps/YL8oaqHS7RPaQBqGA>

4. PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se estipula un plazo de entrega de: 17 semanas tras su adjudicación a través de la plataforma electrónica del Ayuntamiento de Barcelona. Dicha fecha de entrega será confirmada por el proveedor en el momento de tener adjudicado el expediente.



5. CRITERIOS DE ADJUDIUCACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Importe total máximo de licitación - oferta}}{\text{Importe total máximo de licitación - oferta más económica}} \times \text{Puntos máximos} = \text{Puntuación resultante}$$

6. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a:

Víctor Ayllón Martínez
Técnico de Planta



TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.
Av. Eduard Maristany, 44
08930 Sant Adrià de Besòs (Barcelona)
Tel. 93 462 78 70
Móvil: 651 86 36 62 (ext. 4151)
www.teresa.cat

Jose Manuel Medina
Responsable de Planta Biogas.



La dirección de la planta de BioGas es la siguiente:

Camí de la Sentiu s/n, Gavà. 08850

<https://goo.gl/maps/roQZYes9av8Z3xKv7>



7. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado en formato de publicado con publicidad (abierto).

8. ENVIO DE OFERTAS

Las empresas ofertantes deberán enviar sus ofertas mediante el Portal de Contratación Electrónica del Ajuntament de Barcelona (<https://licitacions.bcn.cat/>). No se admitirá ninguna otra manera de envío de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

NOTA: Recordar que el plazo de presentación de las ofertas será de **5 días** hábiles desde la fecha de envío de la petición de las ofertas.

9. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se deberá de indicar el Mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ver **Anexo 1** relativo a la Prevención de Riesgos Laborales.

Sant Adrià de Besos, a 30 de Abril de 2024.

Jordi Mora
Director Logística